



AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS Y PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA DEL CUADERNO COMERCIAL DIGITAL DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

Datos del titular de la explotación:

_____ con NIF _____

Código en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León: _____

Representante legal de la explotación⁽¹⁾:

D.D^a _____ con NIF _____

El Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, y el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola, e impone a los titulares de explotaciones agrarias la obligación de gestionar electrónicamente un Cuaderno digital de explotación agrícola. A efectos de este real decreto, la autoridad competente es la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

Conforme al artículo 5.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *las Administraciones Públicas podrán habilitar con carácter general o específico a personas físicas o jurídicas autorizadas para la realización de determinadas transacciones electrónicas en representación de los interesados.*

En su virtud, como interesado en el procedimiento, autorizo a _____ con NIF _____, para que, con relación a la explotación _____ anteriormente mencionada y utilizando para ello la herramienta del Cuaderno comercial digital de explotación agrícola denominada _____ del dominio _____, realice las siguientes actuaciones:

- Acceso a la información en el Registro de explotaciones agrarias de Castilla y León.
- Acceso a la información en el Cuaderno digital de explotación agrícola de Castilla y León.
- Envío a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de los datos registrados en el Cuaderno comercial digital de explotación agrícola de la explotación.

La presente autorización determinará la presunción de validez de lo actuado por la persona o entidad interesada, si bien siempre podrá comparecer el interesado por sí mismo en el procedimiento, que asimismo podrá revocar esta autorización en cualquier momento, poniéndolo en conocimiento de esta consejería por cualquier medido válido en derecho.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

(1) Complimentar solo en caso de disponer y actuar como representante.